



Factura: 002-003-000054547



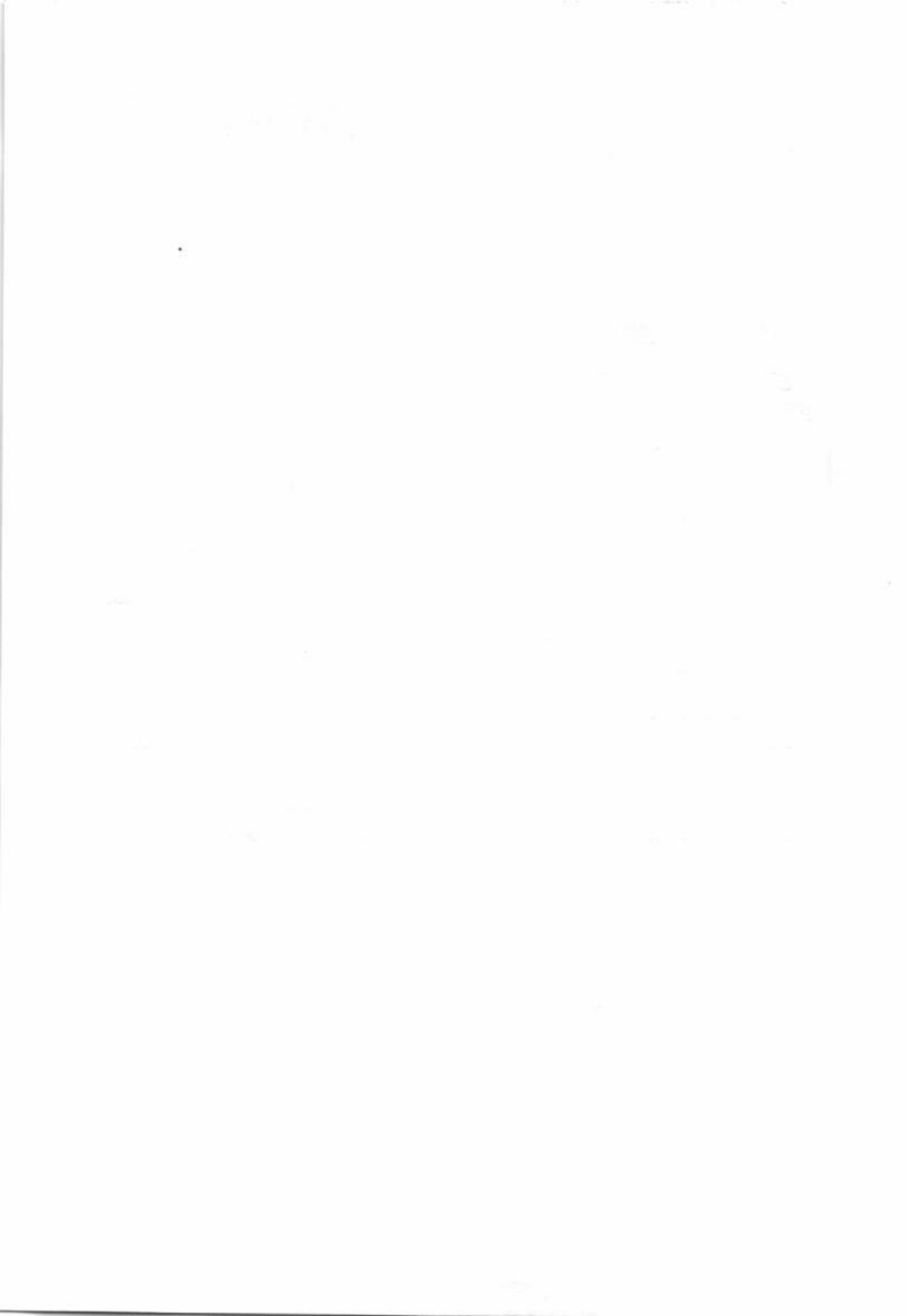
20191701021P01000

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701021P01000						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MAYO DEL 2019, (13:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FELIX ESTUPIÑAN JOSE RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711274894	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Jurídica	HOLDING SINERGIA SINEHOL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792854377001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	JUAN FRANCISCO JIMENEZ AYORA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: SINERGIA CONTABILIDAD SINECONTA CIA LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
400.00							

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ESCRITURA PÚBLICA No. 2019-17-01-21-P01000

Factura No.: 002-003-0000545

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SINERGIA CONTABILIDAD SINECONTA CIA.LTDA.

OTORGADA POR: FELIX ESTUPIÑAN JOSE RAFAEL Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy nueve de MAYO del dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGESIMA PRIMERA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía SINERGIA CONTABILIDAD SINECONTA CIA.LTDA., el señor FELIX ESTUPIÑAN JOSE RAFAEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO con dirección en COMICIOS CABILDOS QUITO TENIS OE6 143, con CELULAR 0998643593, EMAIL jrfelix@sinergia-abogados.com, TELÉFONO DOMICILIO 022272375 y TELÉFONO_TRABAJO 023826230, por sus propios y personales derechos; el señor JIMENEZ AYORA JUAN FRANCISCO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADO, en representación de: la compañía HOLDING SINERGIA SINEHOL S.A., en su calidad de Gerente General, con domicilio en la ciudad de QUITO con dirección en Av. Orellana y Av. Coruña, con TELÉFONO_TRABAJO 023826230, CELULAR 0987001305 y EMAIL info@sinergia-abogados.com, según documentos adjuntos como habilitantes. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
FELIX ESTUPIÑAN JOSE RAFAEL	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
HOLDING SINERGIA SINEHOL S.A.	ECUATORIANA		QUITO	JIMENEZ AYORA JUAN FRANCISCO

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es SINERGIA CONTABILIDAD SINECONTA CIA.LTDA..
Artículo Segundo (2°).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTORÍA FISCAL (PROCESAMIENTO DE

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NÓMINA, ETCÉTERA).; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO. ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LOS INTERESES DE UNA PARTE CONTRA OTRA, SEA O NO ANTE TRIBUNALES U OTROS ÓRGANOS JUDICIALES, REALIZADAS POR ABOGADOS O BAJO LA SUPERVISIÓN DE ABOGADOS: ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS CIVILES, PROCEDIMIENTOS PENALES Y EN RELACIÓN CON CONFLICTOS LABORALES. OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS (DERECHO CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, MILITAR, ETCÉTERA). ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN O AUDITORIA DE LAS CUENTAS FINANCIERAS Y EXAMEN Y CERTIFICACIÓN DE CUENTAS. OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA. SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA; EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES: OFICINAS PRINCIPALES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALIZADAS, SEDES, OFICINAS DE DISTRITO, REGIONALES Y OFICINAS SUBSIDIARIAS DE GESTIÓN.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de SESENTA Y CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto**

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

(5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).-

Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).-**

Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
FELIX ESTUPIÑAN JOSE RAFAEL	1	1.0	1.0	1.0	0.0	0.0
HOLDING SINERGIA SINEHOL S.A.	399	399.0	399.0	399.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) FELIX ESTUPIÑAN JOSE RAFAEL, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) VELASCO TAPIA ANDRES MANUEL, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de

Abg. María Laura Delgado Viteri



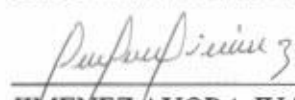
NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


FELIX ESTUPIÑAN JOSE RAFAEL
CEDULA: 1711274694




JIMENEZ AYORA JUAN FRANCISCO
CEDULA: 1715788483
En Representacion de: HOLDING SINERGIA SINEHOL S.A.



Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI
Identificación: 1718753229



Firmado por

MARIA LAURA DELGADO VITERI

EC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 171127469-4

APellidos y Nombres: **FELIX ESTUPIÑAN JOSE RAFAEL**
Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ**
Fecha de nacimiento: **1984-07-13**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado civil: **SOLTERO**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M JUNTA No. 0003 - 040 CERTIFICADO No. 1711274694 CEDULA No.

FELIX ESTUPIÑAN JOSE RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **RUMIPAMBA**
ZONA: **3**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** E334314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **FELIX CARLOS**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ESTUPIÑAN CARMEN ALICIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2018-02-26**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-02-26**






ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

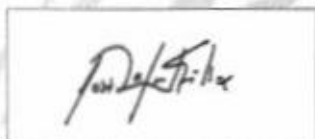


Felix Estupiñan
1711274694

**ESPACIO EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Felix Estupian

Número único de identificación: 1711274694

Nombres del ciudadano: FELIX ESTUPIÑAN JOSE RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FELIX CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESTUPIÑAN CARMEN ALICIA

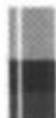
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emissor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-222-85713



198-222-85713

Vicente Talano G.

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711274694

Nombre: FELIX ESTUPIÑAN JOSE RAFAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-222-85756



197-222-85756



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 171578848-3

APellidos y Nombres: JIMENEZ AYORA JUAN FRANCISCO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO
Fecha de nacimiento: 1985-09-15
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado civil: CASADO
Conyugue: LORENA LIZETH CHAMORRO BOLAÑOS




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0022 M JUNTA No. **0022 - 329** CERTIFICADO No. **1715788483** CEDULA No.

JIMENEZ AYORA JUAN FRANCISCO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: SAN JUAN
ZONA: 4

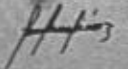


Notaría 2ª
Abg. María Laura Delgado Viteri

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
V2333V3122

APellidos y Nombres del Padre: JIMENEZ CARLOS GUILLERMO
APellidos y Nombres de la Madre: AYORA RUTH MARIA DE LOURDES
Lugar y Fecha de expedición: QUITO 2016-09-26
Fecha de expiración: 2026-09-26





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Notaría 2019
Abg. María Laura Delgado Viteri

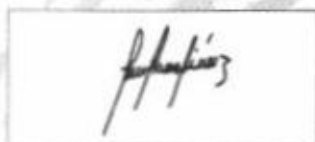

F. PRESIDENTA DE LA JRV

Perforación
cc 171578848-3

**ESPACIO EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Francisco Jimenez Ayora

Número único de identificación: 1715788483

Nombres del ciudadano: JIMENEZ AYORA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAMORRO BOLAÑOS LORENA LIZETH

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: JIMENEZ CARLOS GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AYORA RUTH MARIA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-222-85561



191-222-85561

Vicente Talano G.

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715788483

Nombre: JIMENEZ AYORA JUAN FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

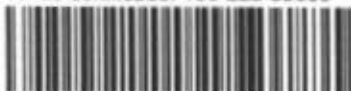
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-222-85608



190-222-85608





Factura: 002-003-000042740



20181701021D01029

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701021D01029						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MARZO DEL 2018, (15:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JIMENEZ AYORA JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715788483	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: GERENTE GENERAL							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

20181701021D01029

Factura No.: 002-003-000042740

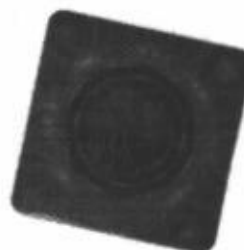
En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y siete de Marzo del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notario(a) VIGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) JIMENEZ AYORA JUAN FRANCISCO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1715788483 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía HOLDING SINERGIA SINEHOL S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

Notaria 21
ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI

ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI

Identificación: 1718753229



Firmado por

MARIA LAURA DELGADO VITERI

Abg. María Laura Delgado Viteri

HOLDING SINERGIA SINEHOL S.A.



NOTARIA

VIGESIMA

PRIMERA

QUITO, veinte y siete de Marzo del dos mil dieciocho

Señor(a)
JIMENEZ AYORA JUAN FRANCISCO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HOLDING SINERGIA SINEHOL S.A., otorgada el día veinte y siete de Marzo del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) VIGESIMO PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
JIMENEZ AYORA JUAN FRANCISCO
VELASCO TAPIA ANDRES MANUEL
FELIX ESTUPIÑAN JOSE RAFAEL

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía HOLDING SINERGIA SINEHOL S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

JIMENEZ AYORA JUAN FRANCISCO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1715788483

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

171578848-3

ESCALA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ AYORA JUAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
LORENA LIZETH CHAMORRO BOLAÑOS




PROFESIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN CALIFICACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ CARLOS SULLERRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AYORA RUTH MARIA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-05-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-26

OTITENES





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

021 **021-400** **1715788483**
CANTON KAYO CEDULA

JIMENEZ AYORA JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA
QUITO
CANTON **ZONA 4**
SAN JUAN
PARROQUIA




Prof. Lizeth Chamorro
171578848-3



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715788483

Nombres del ciudadano: JIMENEZ AYORA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAMORRO BOLAÑOS LORENA LIZETH

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: JIMENEZ CARLOS GUILLERMO

Nombres de la madre: AYORA RUTH MARIA DE LOURDES

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2018

Emissor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-107-66310



186-107-66310

Ing. Jorge Troya Fuentas
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715788483

Nombre: JIMENEZ AYORA JUAN FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 183-107-66316



183-107-66316



TRÁMITE NÚMERO: 22057

3497021XOVPFEA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	78191
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5240
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLDING SINERGIA SINEHOL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JIMENEZ AYORA JUAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1715788483
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

**ESPACIO EN
BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792854377001
RAZÓN SOCIAL: HOLDING SINERGIA SINEHOL S.A.

NOMBRE COMERCIAL: HOLDING SINERGIA
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ AYORA JUAN FRANCISCO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/04/2018
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. RESICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGUN

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Párrafo: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Av. Orellana Número: E11-75 Intersección: Av. Coruña Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: Albra Piso: 4 Oficina: 403 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: Esquina Teléfono Trabajo: 023826247 Email: contabilidad@sinergia-abogados.com Celular: 0998643693

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC.2019000410976
Fecha: 13/02/2019 16:25:10 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792654377001
HOLDING SINERGIA SINEHOL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	02/04/2018
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. RENUNCIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGUN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Av. Orellana Número: E11-75 Intersección: Av. Casula Referencia: Esquina Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: Albra Piso: 4 Oficina: 403 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Teléfono Trabajo: 023826247 Email: contabilidad@sinergia-abogados.com Celular: 9988643593



Código: RIMRUC2019000410976
Fecha: 13/02/2019 16:25:10 PM